

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

INE

EL MAYOR DESAFÍO, LA DESCONFIANZA: CÓRDOVA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, afirmó que, de cara a los comicios de 2018, el mayor desafío es que sean las elecciones más explicadas de la historia para remontar la desconfianza de la población. Al participar en el Noveno Encuentro Mundial de Valores, refirió que El informe país, del INE, revela que “72% de las y los mexicanos consideran que no se puede confiar en prácticamente nadie fuera del núcleo familiar”. Córdova señaló que “un estudio que hicimos hace un par de años nos revela la gravedad del problema de construir convivencia, olvídense de democracia, convivencia pacífica”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, NOTIMEX)

SALA SUPERIOR

INE DEBERÁ AMPLIAR SEIS DÍAS REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES: TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar los plazos de la convocatoria para el registro de candidaturas independientes a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales por el principio de mayoría relativa para el proceso electoral federal 2017-2018. Las magistradas y los magistrados resolvieron el recurso interpuesto por el diputado federal Manuel Clouthier Carrillo, aspirante a candidato independiente a senador de la República, por el principio de mayoría relativa por Sinaloa. Aunque el Pleno del TEPJF declaró inoperantes los agravios relacionados con la fecha límite para la manifestación de intención para contender como candidato independiente, estableció que es un hecho notorio que el pasado 19 de septiembre ocurrió un sismo en el país y por tal circunstancia el INE suspendió actividades por seis días. (JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; REFORMA, PORTADA, P. 1, ZEDRYK RAZIEL Y HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2 Y 5, MARÍA CABADAS; EL PAÍS, INTERNACIONAL, P. 6, LUIS PABLO BEAUREGARD; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 5, ALEJANDRA VILLA; INTERNET: MVS NOTICIAS.COM, QUADRATÍN; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL OAXACA.MX, REDACCIÓN; PUEBLA POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS MULTIVISIÓN; NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN; ATANDO CABOS, DANIEL MORENO CHÁVEZ GRUPO FÓRMULA; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; ENFOQUE SEGUNDA EMISIÓN, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NRM COMUNICACIONES; ENFOQUE FINANCIERO, ALICIA SALGADO, NRM COMUNICACIONES; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO EXPRESS VESPERTINO, PATRICIA BETAZA, IMER; TELEVISIÓN: NOTICIERO CON KARLA IBERIA SÁNCHEZ; KARLA IBERIA SÁNCHEZ, TELEVISA; LAS NOTICIAS, CARLOS HURTADO, TELEVISA; A LAS 3, ANA PAULA ORDORICA, TELEVISA; LAS NOTICIAS, JOSÉ LUIS ARÉVALO, TELEVISA; NOTICIAS MX, ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ, TELEVISA; EN 1 HORA, JILL BEGOVICH, TELEVISA; JULIO PATÁN, HORA 21, TELEVISA; MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, MAGDA GONZÁLEZ, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, LUIS CARLOS ORTIZ, MILENIO TELEVISIÓN; TITULARES DE LA TARDE, GABRIELA TLASECA, GRUPO IMAGEN; SIN LÍNEA, OLIVIA CERÓN, EL FINANCIERO-BLOOMBERG)

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

EL INE INFORMA DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA QUE INTERESADOS EN UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE MANIFIESTEN SU INTENCIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que se ampliarán seis días los plazos para que las y los interesados en contender por algún cargo de elección popular en el Proceso Electoral Federal 2017-2018 mediante una candidatura independiente manifiesten su intención de registrarse como aspirantes. En cumplimiento a la sentencia SUP-JDC-872/2017 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el INE informó que el plazo para la entrega de los documentos establecidos en la convocatoria queda de la siguiente manera: Cargo Fecha límite Nueva fecha límite Presidencia de la República 8 de octubre 14 de octubre Senadurías 9 de octubre 15 de octubre Diputaciones 4 de octubre 10 de octubre La ampliación de estas fechas se debe a la suspensión de plazos decretada por el INE como consecuencia del sismo del pasado 19 de septiembre que afectó diversos estados del país. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; REFORMA, NACIONAL, P. 7, INE; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17 Y 19, INE Y CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 4 Y 9, IVÁN E. SALDAÑA E INE; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, NACIONAL, P. 3, RUBÉN PÉREZ; METRO, NACIONAL, P. 9, ZEDRYK RAZIEL; NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; PERIÓDICO CENTRAL.MX, REDACCIÓN; EXPRESS ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, EL FINANCIERO; RADIO: LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, LILIANA SOSA, MILENIO TELEVISIÓN; IMAGEN NOTICIAS CON YURIRIA SIERRA, YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN)

EL TEPJF REVOCA EL DICTAMEN DE FISCALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR DE COAHUILA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución INE/CG313/2017 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las irregularidades reportadas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de Gobernador, diputados locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017, en el estado de Coahuila de Zaragoza. El entonces candidato a gobernador por la Coalición por un Coahuila Seguro, Miguel Ángel Riquelme Solís, y el Partido Revolucionario Institucional, argumentaron que la autoridad responsable aplicó normas no vigentes y adoptó nuevos criterios para fiscalizar el gasto ejercido, al haber modificado las reglas e interpretaciones durante el proceso electoral y al concluir las campañas. Asimismo, se señaló que el INE fue inconsistente al determinar conceptos de supuestos gastos no reportados que anteriormente no se habían considerado, al diseñar distintas variables en las matrices de precios en cada caso y al aplicar erróneamente las reglas de prorrateo de los gastos. (REFORMA.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ Y ZEDRYK RAZIEL; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; HUFFPOST.COM, REDACCIÓN; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; INTERACCIÓN.ORG, QUADRATÍN; RADIO: LA MESA PARA TODOS, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN, MVS MULTIVISIÓN; DE UNA A TRES, JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: IMAGEN NOTICIAS CON YURIRIA SIERRA, GRUPO IMAGEN)

TRIBUNAL DA AVAL A LAS COMISIONES DEL INE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó por unanimidad el acuerdo INE/CG408/2017 emitido por el Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se estableció “la integración de las comisiones permanentes, temporales y otros órganos del Consejo General”. Asimismo, la creación de las

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

comisiones temporales de debates y para el fortalecimiento de la igualdad de género y no discriminación en la participación política en el marco del proceso electoral 2017-2018. Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Encuentro Social (PES), y Morena plantearon la ilegalidad del acuerdo impugnado porque las comisiones no fueron renovadas integralmente. Al resolver los recursos SUP-RAP-616/2017 y acumulados, los magistrados desestimaron los agravios mencionados, porque, en primer término, no existe la prohibición alegada por los partidos apelantes, como tampoco un mandato para que se renueven íntegramente las comisiones. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, NOTIMEX)

REVOCA TEPJF CRITERIOS DE USO DE RECURSOS PÚBLICOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por mayoría, revocar la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante la cual esa autoridad administrativa emitió criterios relativos al uso de recursos públicos, informes de labores de servidores públicos y propaganda gubernamental. Así resolvió el Pleno de la Sala Superior el SUP-RAP-607/2017 y acumulados, promovidos por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), así como por diversos actores. La Sala Superior consideró que dichos criterios invaden atribuciones legislativas federales y, en su caso, locales al regular materias que, por disposición constitucional son de la exclusiva competencia del Congreso de la Unión y de los Congresos estatales. Concluyó que la resolución impugnada inobserva el principio de reserva de ley al pretender regular materias como la propaganda gubernamental y los informes de labores, en términos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Electoral. Asimismo, contraviene el principio de reserva de ley, al establecer tipos administrativos sancionadores que no se encuentran previstos en la legislación aplicable. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

LE PUEDO ENSEÑAR A ANAYA A COMBATIR AL PRI: ZAVALA

Margarita Zavala arremetió contra el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya. Alzó el tono y dijo que ella no va a dejar que le diga que con su salida del partido beneficia al Partido Revolucionario Institucional (PRI), porque, incluso, le puede “dar clases de cómo ser oposición y enfrentar al Revolucionario Institucional”. En entrevista con El Universal tras anunciar su renuncia al partido, Zavala afirmó que Anaya tiene muchas cuentas que rendir, puesto que como presidente fue el responsable de la división en el blanquiazul, “en lugar de dirimir controversias las ahondó y lejos de fortalecer una vida democrática cooptó los órganos del partido”. Reveló que Anaya le pidió no cuestionar públicamente sus propiedades, luego de que se diera a conocer el crecimiento de su patrimonio familiar. La expanista buscará la Presidencia en 2018 por la vía independiente, al argumentar que durante dos años solicitó al líder panista que le garantizara condiciones justas en la contienda interna, pero sólo recibió evasivas. “Estaba lista para presentarme de independiente y estaba obligada a la renuncia si quería esa ruta, pero ayer [jueves] salió el Tribunal y amplió los plazos que me permiten ordenar más los papeles y la propia agenda, y el dialogar con mucha gente. Tenemos que hacerlo en estos días, pero no será este sábado”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, MARCO CAMPILLO)

CONVOCATORIA/ SENADO DE LA REPÚBLICA

El Senado de la República publicó la convocatoria para cubrir el cargo de magistrado del Órgano Jurisdiccional Electoral en los estados de Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán. Dentro de los

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

requisitos solicitados se encuentran un Análisis del derecho a ser votado desde el enfoque de la paridad de género, así como un Análisis del sistema electoral local de representación proporcional, a la luz de los criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, SENADO DE LA REPÚBLICA; MILENIO ESTADO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA HIDALGO)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

TEPJF EXCULPA A ZAVALA Y ANAYA DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

La ahora ex panista Margarita Zavala y Ricardo Anaya, dirigente nacional de ese partido, fueron exculpados por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de haber realizado actos anticipados de campaña. A Zavala, quien reiteró su intención de contener como candidata independiente a la Presidencia de la República, se le denunció por anticiparse a las precampañas y campañas, así como exponer su imagen para posicionarla como candidata presidencial en publicaciones en redes sociales, espectaculares y entrevistas periodísticas, así como en la gira Voy por México. En sesión pública, los magistrados consideraron válidos dichos espectaculares, porque no hacen un llamado al voto a favor de la denunciada y son acordes a la libertad comercial de la asociación civil Dignificación de la política que busca posicionar su marca Yo con México personificada por la esposa del expresidente Felipe Calderón. (JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ZEDRYK RAZIEL; REFORMA.COM, ZEDRYK RAZIEL)

TRIBUNAL ELECTORAL FALLA A FAVOR DE PEÑA NIETO

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rechazó que el presidente Enrique Peña Nieto haya violado la ley por difundir en cadena nacional una serie de spots relacionados con su V Informe de Gobierno. Morena lo denunció por hacer propaganda personalizada, usar recursos públicos y la cadena nacional de manera indebida, afectar la equidad de la contienda del próximo año, ya que hubo una difusión profusa de su imagen en radio, televisión e Internet. “Lo bueno cuenta y queremos que siga contando”, fue el eslogan usado por Peña Nieto para promoverse, lo que fue interpretado por Morena como un llamado a votar por el partido en el gobierno, el PRI. (JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA; METRO, NACIONAL, P. 9, ZEDRYK RAZIEL)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

GARANTIZA IECM VOTO LIBRE EN 2018

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio el banderazo al proceso electoral de 2018, que será muy complejo debido a los problemas derivados del sismo del 19 de septiembre, el desprestigio de las instituciones y también por la cantidad de cargos que se van a elegir, coincidieron consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. “Nuestra Ciudad y sus habitantes pasan nuevamente por un momento complicado del que estoy seguro habrá de salir de manera digna y fortalecida”, dijo el consejero presidente, Mario Velázquez, previo a

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

realizar la declaratoria formal del inicio del proceso electoral ayer al mediodía. Velázquez informó que hasta el momento se han inscrito tres personas para buscar una candidatura sin partido a la jefatura de Gobierno. Los ciudadanos Lorena Osornio y Hugo Rodríguez entregaron sus solicitudes de registro. Osornio es nuera de la exdiputada del PRI y líder de comerciantes ambulantes Alejandra Barrios. Rodríguez fue Premio Nacional del Deporte en 1986. A ellos se suma Xavier González Zirión, quien fue candidato a la Constituyente en 2016, y en 2012 candidato del PRI a la delegación Miguel Hidalgo. (EL UNIVERSAL, P. 1, 2 Y 3, GERARDO SUÁREZ)

MICHOACÁN

MATAN A EDIL DE PARACHO

El presidente municipal de Paracho, Michoacán, Stalin Sánchez González, fue ejecutado a tiros afuera de su domicilio. Informes preliminares refieren que hombres armados con fusiles de asalto dispararon en contra del edil perredista, quien salía de su vivienda ubicada en pleno centro de la cabecera municipal, a 118 kilómetros de Morelia. Con su muerte, suman siete ediles del estado ejecutados en nueve años. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 20, CARLOS ARRIETA)

NUEVO LEÓN

“EL BRONCO” PAGARÁ GASTOS DE SU COSECHA DE NUEZ

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez, afirmó que pagará el gasto por la recolección de firmas de ciudadanos con lo que obtenga de una cosecha de nuez y lo que puedan aportar sus amigos. El mandatario dijo que en su intención de registrarse como aspirante presidencial independiente rendirá cuentas sobre quién le apoyará y con cuánto. “Obviamente esto va a tener un costo. Haremos públicos todos esos gastos. Tenemos un tope que impondrá el INE, creo que son 33 millones de pesos, para lograr las firmas”, agregó. De gira por Escobedo, “el Bronco” hizo alusión a su propósito de competir en 2018, pero negó aprovechar el cargo para promoverse. Tres enviados del “Bronco” arribaron en la sede del Instituto Nacional Electoral, en la Ciudad de México, para revisar las condiciones seguridad y la logística para este sábado, cuando el mandatario manifieste su intención de competir. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, DANIEL REYES Y ZEDRYK RAZIEL)

SAN LUIS POTOSÍ

HALLAN MUERTO A FOTORREPORTERO

El cadáver de Édgar Daniel Esqueda Castro, fotógrafo del diario digital Vox Populi y del portal Infórmate San Luis, fue encontrado la mañana de ayer en las inmediaciones del aeropuerto internacional Ponciano Arriaga, cerca de las vías del ferrocarril México-Laredo. Con Esqueda Castro suman 11 los periodistas ultimados en México en lo que va de este año. El pasado jueves presuntos agentes ministeriales ingresaron a su domicilio en la colonia Julián Carrillo y se lo llevaron. La versión fue desmentida por la corporación. Sus familiares aseguraron que por la incursión violenta presentaron una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, que la asignó a la fiscalía antisequestros. El cuerpo de Esqueda Castro fue hallado con un orificio de proyectil de arma de fuego en el cráneo. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 16, VICENTE JUÁREZ)

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

TAMAULIPAS

DETIENEN A EUGENIO HERNÁNDEZ POR PECULADO Y LAVADO DE DINERO

A través de una red de corrupción en la que habrían participado empresarios y exfuncionarios públicos locales, Eugenio Hernández Flores, exgobernador de Tamaulipas, se benefició en 2007 de la adquisición irregular de mil 600 hectáreas en el puerto de Altamira, por las cuales se pagaron 14 millones de pesos, cuando su valor real era de 880 millones, estableció la Fiscalía Anticorrupción de esa entidad, motivo por el cual el exmandatario fue detenido en Ciudad Victoria y puesto a disposición de un juez local acusado de peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Hernández Flores fue detenido a las 9:00 horas cuando se preparaba para participar en una rodada de motociclistas que acudirían a Zacatecas a una convención, y de inmediato agentes ministeriales lo llevaron al Centro de Ejecución de Sanciones de Ciudad Victoria. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, MARTÍN SÁNCHEZ Y GUSTAVO CASTILLO)

INFORMACIÓN RELEVANTE

MARGARITA ZAVALA RENUNCIA AL PAN; BUSCARÁ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA POR LA VÍA INDEPENDIENTE

Luego de 33 años de militancia Margarita Zavala renunció al PAN. Acusó que su salida es porque la dirigencia de Ricardo Anaya impuso “condiciones antidemocráticas que tanto criticamos en el PRI y en otros partidos”, y oficializó que buscará su candidatura independiente a la Presidencia de 2018. En un video difundido en redes sociales, la esposa del expresidente, Felipe Calderón, expresó que se va del partido “sin rencor”. “Renuncio al PAN por las razones expuestas y porque la ley me obliga a hacerlo, incluso antes de poder conocer la forma en que se decidirá la candidatura de Acción Nacional o la del llamado Frente Ciudadano por México. De no hacerlo, quedaría impedida para participar en la contienda electoral”. En tres horas el diálogo entre Zavala y Anaya, que no ocurrió a lo largo de más de dos años —acusó ella—, fue a través de videomensajes en las redes sociales y sin dejar de mencionar al PRI. Alrededor de las 12:20 horas, el líder panista afirmó haber buscado por todos los medios un encuentro personal con la ahora expanista sin éxito, e hizo un llamado a que realizara “un último esfuerzo de diálogo, sincero, generoso, para preservar la unidad del PAN”. Después de ser oficial la salida de Zavala, Anaya señaló que se trató de “una decisión equivocada” que sólo beneficia al PRI. La entrega de la carta estuvo a cargo de Fernanda Caso, coordinadora del equipo de Zavala, quien estuvo acompañada de un representante de la notaría 68 de Ciudad de México para dar fe de los hechos. Después de esto, la ahora expanista apareció en un video en redes sociales en el que argumentó las razones de su salida, y en el que insistió en que “durante dos años pedí un método democrático, transparente y claro, que se escuchara a la ciudadanía para tomar una decisión, Pedí reglas. Lo pedí en público y en privado, lo pedí en la Comisión Permanente, por escrito y en video. La respuesta siempre fue una evasiva”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, ELBA MÓNICA BRAVO; REFORMA, P. 1 Y 5, MAYOLO LÓPEZ)

SE LE DESMORONA EL PARTIDO A ANAYA: OCHOA REZA

La salida de Margarita Zavala del PAN es un claro ejemplo de que a Ricardo Anaya se le desmorona el partido entre las manos, consideró el dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza. Todo ello, dijo, es producto de una actitud intolerante y poco democrática que Anaya ha demostrado en Acción Nacional. Tras reunirse con priistas de Nuevo León, Ochoa Reza dijo en entrevista que Anaya abusó de los spots que son destinados para Acción Nacional.

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

El dirigente nacional del tricolor aprovechó para subrayar que Cortés tampoco ha cumplido a la población con la intención de renunciar al dinero público que recibe su partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

PEÑA NIETO PIDE SOLIDARIDAD PARA RÁPIDA RESTAURACIÓN

A un mes del temblor de magnitud 8.2 que azotó principalmente los estados de Chiapas y Oaxaca, el presidente Enrique Peña Nieto hizo un llamado a la población a mantenerse unida y en solidaridad, con el fin de acelerar la reconstrucción de viviendas, principalmente. El mandatario regresó a Chiapas, a Villaflores, en el municipio de Benito Juárez, en donde entregó tarjetas con ayuda económica para la reconstrucción y restauración de la zona. Además, supervisó las casas que fueron reconstruidas con 60 mil pesos y que presentan ya un esquema de fortaleza en su estructura. Acompañado por el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, el mandatario federal urgió a actuar con sentido de responsabilidad, sobre todo porque la tarea de reconstrucción es seria e implica un gran reto de apoyo a las familias que lo necesitan. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, ARIADNA GARCÍA)

APOYOS PARA CDMX PUEDEN REPLICARSE EN ESTADOS: MEADE

El secretario de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, dijo que mecanismos como el que se diseñó en la Ciudad de México para la reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre podrían ser considerados por otros estados que resultaron dañados por desastres naturales. “Esto que diseña la Ciudad, que participa la Federación, es un esquema que en algunos casos pudiera ser utilizado en otras entidades en: Puebla, Morelos, Oaxaca y Chiapas, en aquellas geografías del Estado de México y en Tlaxcala incluso”, dijo el secretario durante la inauguración de la XLVI Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales en Villahermosa, Tabasco. Enfatizó que podría ser en aquellas geografías en donde haya mercado hipotecario, oferta de vivienda y que hayan resultado con una afectación de un patrimonio que tenga un valor mayor al de los esquemas de apoyo que se han implementar por la vía del Fondo de Desastres naturales. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 17, LEONOR FLOTES)

PRÓXIMA SEMANA CONTINÚA RETORNO A LAS AULAS: NUÑO

El secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, afirmó que la próxima semana regresará a clases el resto de los estudiantes pendientes en escuelas que ya estén en condiciones, en las zonas afectadas por los sismos de septiembre, y pidió a los padres de familia tener la certeza de que sus hijos asistirán a planteles certificados estructuralmente. Exhortó a tener la tranquilidad de que habrá flexibilidad para que las autoridades educativas de los estados implementen las estrategias para la recuperación de clases, con base en las características y vocación productiva de cada región del país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, REDACCIÓN)

SENADORES ENVÍAN A PEÑA NIETO 40 PREGUNTAS SOBRE RECONSTRUCCIÓN Y V INFORME

El Senado de la República remitió al presidente Enrique Peña Nieto 40 preguntas parlamentarias, entre las que destacan cuestionamientos en torno al plan del gobierno de la República para prevenir corruptelas en la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos. Además de enviarle por escrito al mandatario federal preguntas relacionadas con el análisis del V Informe de gobierno, legisladores de todas las fuerzas políticas preguntaron sobre otros temas, entre ellos los referidos a los escándalos de corrupción más sonados, como el caso

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

Odebrecht. El grupo parlamentario del PRI planteó 17 preguntas, una de ellas en torno a la situación de emergencia que vive el país, luego de los movimientos telúricos del 7 y 19 de septiembre. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ANDREA BECERRIL)

SE REGISTRARÁ MARICHUY COMO CANDIDATA INDEPENDIENTE A LA PRESIDENCIA

El Congreso Nacional Indígena y el Concejo Indígena de Gobierno informaron que María de Jesús Patricio, Marichuy, entregará este sábado la documentación requerida por el Instituto Nacional Electoral (INE) para registrar su candidatura independiente a la Presidencia de la República en las elecciones de 2018. En un comunicado explicaron que el acto está programado para las 11:00 horas en las oficinas del INE. “Después del sinnúmero de actos racistas y clasistas, hemos logrado cumplir todos los requisitos que la ley electoral y la estructura del INE, construidas por los miembros de los partidos institucionales, imponen para impedir que una persona de abajo, mujer e indígena, pueda aspirar a la candidatura independiente a la Presidencia”, dijeron. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, ELIO HENRÍQUEZ)

“DESENCANTA” LA POLÍTICA A JÓVENES: WOLDENBERG

José Woldenberg, exconsejero presidente del antiguo IFE, hoy Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el enorme “desencanto” de la ciudadanía con la vida política del país es mayor entre los jóvenes, “porque las personas de mi generación podemos apreciar mucho de lo construido en los últimos años en materia política, mientras que para muchos de los jóvenes esas novedades no lo son, nacieron con ellas y no le otorgan el mismo valor que nosotros”. Entrevistado por Pascal Beltrán del Río para Imagen Radio sobre la reciente publicación de su libro Cartas a una joven desencantada con la democracia, Woldenberg describió cuatro puntos que pudieron dar origen al desencanto de la ciudadanía con la vida política. Señaló que las “fuentes profundas” del desencanto son la corrupción que queda impune, la espiral de violencia que ha vivido el país en los últimos años, la economía que no ha crecido lo suficiente para ofrecer un futuro venturoso a muchos jóvenes que se incorporan al mercado del trabajo y la profunda desigualdad que sigue marcando las relaciones entre personas. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 2, REDACCIÓN)

BUSCAN ACOTAR AGENDA EN TLC

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, afirmó que las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Canadá y Estados Unidos están enfocadas sólo en los temas de interés para las partes, pues carecen de tiempo para revisar todo el acuerdo. Al participar en el Foro Proceso de América del Norte, señaló que el objetivo es terminar antes del fin de la primavera del próximo año para que sea útil y garantizar que las condiciones políticas de los países permitan cumplir con los acuerdos. Guajardo indicó que la estrategia mexicana es focalizar las negociaciones para alcanzar un acuerdo antes de las elecciones presidenciales en el país y legislativas en EU de 2018, procesos que aparecen como un incentivo para agilizar las pláticas. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, FRANCISCO RIVAS)

ECONOMÍA DEL PERIODISMO SE COLAPSA: THOMPSON

La política y los medios de comunicación han cambiado y la relación entre ellos está en riesgo de romperse en varios países, sobretodo porque los periodistas han comenzado a sentirse como el intermediario incómodo de la

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

clase política, advirtió Mark Thompson, presidente del The New York Times. En entrevista con El Universal, consideró que a pesar de “los discursos políticos, a veces sin sentido, y de fuerzas poderosas que odian al periodismo se vive un momento maravilloso para poner en práctica este oficio”, pero desafortunadamente el colapso económico ha puesto en crisis a los medios. El periodista británico que durante ocho años dirigió la BBC, destacó las herramientas tecnológicas que ayudan a ejercer el periodismo y afirma que los reporteros deben ocuparse en hacer una cobertura cada vez más fiel a la realidad. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 5, ARIADNA GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Por cierto, cuentan en las oficinas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que el dirigente panista, Ricardo Anaya, y el presidente de la Comisión Nacional de Elecciones de ese partido, Santiago Creel, hicieron una laaarga antesala afuera del despacho del magistrado Reyes Rodríguez. ¿Pues cuál habrá sido el tema tan importante que Anaya y Creel fueron a plantear que decidieron esperar hasta que Rodríguez se desocupara? Es pregunta no apta para sospechosistas. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, F. BARTOLOMÉ; METRO, OPINIÓN, P. 24, DEMIS FUENTES)

SOBRE AVISO/ PASTILLAS CONTRA EL MAREO/ RENÉ DELGADO

Ante tanta ocurrencia y dislate político, más vale evitar el mareo. Síntomas para sacar de su cajita el dramamine son la sensación de aturdimiento ligero y vértigo, pero los motivos pueden ser muchos y variados. Algunos de ellos pueden ser los siguientes. [...] Cuando los magistrados electorales descalifican una y otra vez las decisiones de los consejeros y, en la contradicción de criterios, el ganón es el partido tricolor o sus candidatos, no se confunda. Antes de que le zumben los oídos y pierda el equilibrio, cobre conciencia de que los magistrados no forman parte de un Tribunal imparcial, sino de un sector tricolor clandestino. (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, RENÉ DELGADO)

ROZONES/ GANA RIQUELME PRIMER ROUND

Miguel Riquelme ganó el primer round electoral al PAN en Coahuila, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó fallos del INE en contra del candidato del PRI al gobierno de la entidad que establecía un supuesto rebase en el tope de gastos de campaña. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

NUDO GORDIANO/ ADIÓS AL PAN/ YURIRIA SIERRA

Mediáticamente, la telenovela de Acción Nacional se llevó los ratings esta semana. La razón es evidente: Margarita Zavala, la figura mejor posicionada dentro del partido rumbo a la elección de 2018, anuncia la renuncia a su militancia por la falta de acuerdos con el dirigente nacional, Ricardo Anaya. Para nada es una cosa menor, desde luego. El mismo Andrés Manuel aplaudió la decisión y aunque, muy a sus modos se expresa siempre de la aspirante (“la esposa de”, con su dejo de misoginia), sabe que ella es la segunda en las preferencias de las actuales encuestas. Cómo no va a celebrar la salida, si uno de los beneficiarios directos del voto dividido es él. Y es que, aunque Margarita tendrá un porcentaje de voto asegurado, aquel otro electorado fiel al PAN lo habrá perdido con su

SÁBADO 7 DE OCTUBRE DE 2017

renuncia. La oportunidad de Zavala estará ahora entre algunos desencantados que jamás habrían votado por el PAN o por ningún otro partido. Pero si ella les representa una opción ajena al sistema probablemente convenza a sectores que de otra forma ni siquiera saldrían a votar. [...] Margarita Zavala todavía tiene pendiente el armado de su ruta independiente. Ya el Tribunal Electoral ordenó ampliar una semana más (vencía el domingo) el plazo de registro de aspirantes. Pero para ello debe asegurar el financiamiento de su campaña, algo que se antoja difícil si también los partidos tienen el mismo problema: resolver el tema de su asignación de recursos, como parte de las decisiones necesarias —urgentes— por los sismos de septiembre. ¿Cómo le haría Margarita para pagarse una campaña sin el respaldo de un presupuesto partidista? (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 16, YURIRIA SIERRA)

VOTO RAZONADO/ FRACTURAS PARTIDISTAS/ JAVIER APARICIO

Este viernes 6 de octubre, Margarita Zavala anunció públicamente su renuncia al Partido Acción Nacional, partido en el que militaba desde hacía más de 30 años y bajo el cual fue diputada local y federal, para poder buscar su registro como candidata independiente a la Presidencia. Propios y extraños afirman que esta renuncia representa una crisis sin precedente en ese partido político. ¿Será cierto? Sin duda, cualquier partido político pierde en el corto plazo cuando alguna(o) de sus principales militantes o, como ahora, una potencial candidata presidencial decide renunciar. Sin embargo, el efecto neto a mediano y largo plazo aún está por verse y depende de lo que hagan ella y el PAN, respectivamente. ¿Cuándo es el mejor momento para renunciar a un partido? En muchos casos, este tipo de renuncias suceden poco antes de un proceso de selección de candidaturas que luce desfavorable —digamos por una especie de expectativa racional—, o bien justo después de perder un proceso o elección interna —ante un hecho consumado—. Las fechas y plazos para el registro de candidaturas presidenciales por la vía partidista aún son distantes. Por otro lado, el plazo que está por cerrarse en pocos días es el de registro de aspirantes a candidaturas independientes. La legislación electoral ordena que este registro ocurra, justamente, antes de que se determinen las candidaturas partidistas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 19, JAVIER APARICIO)